

Santa Fe, 22 de agosto de 2014

VISTO el Expediente CD N° 109/14, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Florencia VALENTINIS**, DNI N° 37.050.513, LU N° 10-81487, ha solicitado equivalencias entre las asignaturas de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información y las de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información, ambas especialidades de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado por el Director del Departamento mencionado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobada, a la alumna **Florencia VALENTINIS**, DNI N° 37.050.513, LU N° 10- 81487, la asignatura que se detalla a continuación correspondiente a la carrera Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información:

Nivel 2: Segundo Cuatrimestre: DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 363

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO BONINI
DECANO


Ing. RAUL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión

